

de D. Josef Nicols, vecino y natural de esta ciudad en que dice haber comprado el Oficio de Procurador de esta Real Audiencia que Oficio de Juan Valmiera y su hijo, como se finquese a la vez que presento solicitando permiso de esta ciudad por tiempo de seis meses para ejercer el Oficio en esta Real Audiencia. Y atendido por esta

Audiencia de Navarra, se le concede

Y se le concede a la Real Audiencia de Navarra para que presente a esta ciudad por Antemi a Secretario de que dice se le ha concedido

Alhacabaz Terzagly

Antemi
R. de Valera

En la ciudad de Cartagena, y para del
Como Gobernador y propietario de ella, a diez
días del mes de Mayo, año de mil seiscientos
noventa y un años se juntaron a sueldo de
ordinario de la Real Audiencia de Navarra

Juan Bautista Terzagly, D. Josef Valcarlos
Padres, Manuel Antonio Carreras, D. Luis
Pereto, y D. Domingo La para Diputados al
Comun y por el orden siguiente

